



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA				
Asignatura:	Política Ambiental			
Código de asignatura:	45094304	Plan:	Grado en Ciencias Ambientales (Plan 2009)	
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Grado	
Curso de la Titulación:	4	Tipo:	Optativa	
Duración:	Segundo Cuatrimestre			

Otros Planes en los que se imparte la Asignatura

Plan	Ciclo Formativo	Tipo	Curso	Duración
Grado en Fisioterapia (Plan 2009)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Filología Hispánica (Plan 2010)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2010)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Economía (Plan 2010)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Turismo (Plan 2010)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Derecho (Plan 2010)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Gestión y Administración Pública (Plan 2009)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Ingeniería Eléctrica (Plan 2014)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Biotecnología (Plan 2015)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Plan 2012)	Grado	Optativa	3	Segundo Cuatrimestre
Grado en Estudios Ingleses (Plan 2010)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Historia (Plan 2010)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Psicología (Plan 2010)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Finanzas y Contabilidad (Plan 2010)	Grado	Optativa	3	Segundo Cuatrimestre
Grado en Marketing e Investigación de Mercados (Plan 2010)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Plan 2010)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Matemáticas (Plan 2010)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Educación Primaria (Plan 2015)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Educación Infantil (Plan 2015)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Humanidades (Plan 2010)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Enfermería (Plan 2009)	Grado	Optativa	3	Segundo Cuatrimestre
Grado en Ingeniería Mecánica (Plan 2010)	Grado	Optativa	3	Segundo Cuatrimestre
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial (Plan 2010)	Grado	Optativa	3	Segundo Cuatrimestre
Grado en Ingeniería Química Industrial (Plan 2010)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre
Grado en Educación Social (Plan 2011)	Grado	Optativa	4	Segundo Cuatrimestre

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

	Créditos:	6
	Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:		Apoyo a la docencia

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	La Calle Marcos, Abel Salvador		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta BAJA		
Despacho	06		
Teléfono	+34 950 015142	E-mail (institucional)	alacalle@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505550524955545166		
Nombre	González Giménez, Jesús		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	02		
Teléfono	+34 950 015142	E-mail (institucional)	jgonzale@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553505748484987		
Nombre	Suciu , Dorina Claudia		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	30		
Teléfono	+34 950 015701	E-mail (institucional)	cs408@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=885448505356515467		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

En la segunda mitad del siglo XX la teoría general de sistemas propuso una manera más amplia de aproximarse al conocimiento de la realidad. Con ello se pretendía paliar las limitaciones de un modelo de conocimiento compartimentado en exceso. El desarrollo creciente de disciplinas científicas con ámbitos de trabajo poco permeables a otras disciplinas dificultaba un conocimiento integrado de la realidad y una aplicación social más eficaz de los hallazgos logrados.

Esta corriente de pensamiento explica la creación de nuevas disciplinas como la cosmología, la ecología o las ciencias de la Tierra con un carácter transdisciplinar, y seguramente también pueda explicar en gran medida titulaciones como la de Ciencias Ambientales.

Esta vocación generalista y transdisciplinar de la titulación explica también que en ella incorporen tanto disciplinas con un marcado carácter experimental como disciplinas con un marcado carácter social. En este último caso está la asignatura de esta guía docente.

El eje sobre el que gira el contenido de esta asignatura es la respuesta que da la sociedad a los problemas ambientales que tienen un carácter transversal. Esta respuesta se concreta en estrategias, planes, programas, normas, autorizaciones, sanciones, etcétera que abarcan un espectro amplísimo de las actividades sociales.

En la asignatura de Derecho Ambiental se aborda la formación, comprensión y aprendizaje crítico por el estudiante de los elementos básicos del Derecho internacional, de la Unión Europea y de España en materia de medio ambiente, desde un enfoque deductivo.

En la asignatura Política Ambiental se aborda la formación, comprensión y aprendizaje crítico por el estudiante desde los elementos prácticos en los distintos ámbitos materiales de aplicación del derecho ambiental. Este enfoque inductivo permite que pueda ser cursada indistintamente por aquel alumnado que haya cursado antes la asignatura Derecho Ambiental o aquel alumnado de otras titulaciones que únicamente pretenda obtener un conocimiento práctico de la acción pública en materia de medio ambiente.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La Política ambiental se relaciona directamente con la asignatura Derecho ambiental a la que complementa y de forma indirecta con todas aquellas materias del Plan de estudios cuyo contenido viene regulado por las normas jurídicas

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

No se considera necesario ningún conocimiento previo

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No es necesario haber aprobado ninguna otra asignatura del Plan de estudios

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

1. Comprender las relaciones entre el derecho y la política ambiental
2. Ser capaz de encontrar e interpretar básicamente las normas ambientales

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Manejo básico de las normas jurídicas de protección ambiental - Adquisición de la capacidad básica de exponer y argumentar en el ámbito del derecho ambiental - Fomentar el interés por las respuestas jurídicas a los problemas ambientales - Comprensión de los problemas prácticos de la aplicación del Derecho ambiental

PLANIFICACIÓN

Temario

Tema 1. La Política ambiental en la Unión Europea y España

Tema 2. Las medidas generales de protección ambiental: 2.1. Las estrategias, planes y programas ambientales. 2.2. La participación pública, sensibilización e información. 2.3. Los instrumentos voluntarios. 2.4. Los instrumentos financieros. 2.5. Los instrumentos fiscales. 2.6. La evaluación, control y responsabilidad ambiental. 2.7. La protección penal del medioambiente.

Tema 3. La protección del medio y los recursos naturales: 3.1. La protección de las aguas continentales y marinas. 3.2. La protección de la biodiversidad. 3.3. La protección atmosférica, capa de ozono y calentamiento global. 3.4. La protección del suelo y el paisaje.

Tema 4. La regulación de fuentes de deterioro ambiental: 4.1. Las industrias y los riegos industriales. 4.2. Las sustancias peligrosas. 4.3. Los residuos. 4.4. Los ruidos. 4.5. La biotecnología. 4.6. Las radiaciones

Tema 5. La integración en otras políticas: 5.1. La Política comercial. 5.2. La Política energética. 5.3. La Política Agrícola Común. 5.4. La Política de Pesca. 5.5. Otras políticas.

Metodología y Actividades Formativas

GRUPO DOCENTE: se utilizará como metodología dominante las clases participativas. GRUPO DE TRABAJO Y REDUCIDO: se utilizará como metodología: a) la búsqueda, consulta y tratamiento de información ambiental con relevancia jurídica de carácter individual, b) el aprendizaje basado en problemas ambientales con relevancia jurídica analizado individualmente, y c) la búsqueda, consulta y tratamiento de información ambiental con relevancia jurídica en grupo a través de la actividad transversal.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

Las competencias de la materia Derecho ambiental se evaluarán de conformidad con lo siguiente:

- La prueba final en la convocatoria ordinaria de junio puede ser superada por un sistema de evaluación continua, cuyo proceso será observado por el profesor. Este sistema requerirá que el alumnado participe activamente en las sesiones teóricas y grupos reducidos. El alumnado deberá además realizar las lecturas de los materiales que le sean indicadas y presentar puntualmente las tareas encomendadas. La asistencia y presentación de tareas en plazo no podrá ser inferior al noventa y cinco por ciento del total.
- En caso del alumnado que no opte por la evaluación continua la calificación estará integrada por la nota obtenida en la prueba de conocimiento (60%) y las actividades en el curso (40%).
- No se guardan partes para las convocatorias extraordinarias.

Mecanismos de seguimiento

- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros: Alta y acceso al aula virtual Entrega de actividades en aula virtual Otros: Participación activa en las clases y grupos

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- F. Sindico et al.. Derecho internacional del medio ambiente. 2011.
- Enrique Alonso García. El derecho ambiental de la Comunidad Europea. 1993.

Complementaria

- Enrique Alonso García et al.. Diccionario de derecho ambiental. 2006.
- José Manuel Naredo. Raíces económicas del deterioro ecológico y social más allá de los dogmas. 2010.

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=POLITICA AMBIENTAL>

DIRECCIONES WEB